



Operación conjunta de Agencia Tributaria y Guardia Civil

Desmantelada en Almería la mayor plataforma logística de abastecimiento de combustible para los tráficos ilícitos del Mediterráneo

- Intervenidas 25 embarcaciones dedicadas al abastecimiento de combustible, así como seis motos de agua, diez remolques de embarcaciones, siete motores de alta cilindrada y más de 40.000 litros de combustible destinado al aprovisionamiento de 'narcolanchas'
- Incautados más de 700.000 euros en efectivo, en parte ocultos en dobles fondos bajo el suelo y tras las paredes de los inmuebles de los líderes de la organización
- Decomisados 33 vehículos, algunos de alta gama con un valor de mercado de más de 200.000 euros, incluyendo un camión cisterna para el transporte de combustible y tractores para el remolque de las embarcaciones

24 de junio de 2024.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y Guardia Civil, en el marco de la operación 'Ovidio', han detenido a 50 personas integrantes del conocido como 'Clan de los Lateros'. Con esta actuación se considera desmantelada la mayor plataforma logística de abastecimiento de combustible para los tráficos ilícitos a lo largo del Mediterráneo.

En la operación se han intervenido numerosos efectos entre los que destacan más de 700.000 euros en efectivo, en parte ocultos en dobles fondos bajo el suelo y tras las paredes de los inmuebles de los líderes de la organización, así como cinco armas de fuego tipo escopeta y 33

vehículos, algunos de ellos de alta gama por valor de más de 200.000 euros e incluyendo también un camión cisterna para el transporte de combustible y tractores para el remolque de las embarcaciones.

Se han intervenido también 25 embarcaciones dedicadas al abastecimiento de combustible, así como seis motos de agua, diez remolques de embarcaciones, siete motores de alta cilindrada y más de 40.000 litros de combustible destinado al aprovisionamiento de 'narcolanchas'. Igualmente, se ha procedido al embargo de 42 activos inmobiliarios y 85 vehículos, así como al bloqueo y embargo de un total de 52 cuentas bancarias de diferentes entidades financieras, con un valor total de más de cinco millones de euros.

La operación se inició a principios de 2023, cuando los investigadores pudieron constatar la existencia de una organización criminal asentada en la barriada de Puente del Río (Adra, Almería), conocida como el 'Clan de los Lateros', que se dedicaba a la obtención, depósito y abastecimiento de grandes cantidades de combustible a embarcaciones utilizadas para el tráfico de drogas e inmigración irregular mediante embarcaciones recreativas con amarres en los puertos deportivos de Adra y Almerimar, principalmente.

Fruto de esta información, los agentes intervinieron un gran número de embarcaciones, procediendo a aplicar sanciones administrativas por contrabando por la obtención irregular de combustible de las gasolineras.

Plataforma logística y embarcaderos ilegales

El denominado 'Clan de los Lateros', para el trasbordo del combustible en alta mar a las 'narcolanchas', desarrollaba con carácter general un modus operandi que se dividía en dos fases.

En una primera fase, adquirían el combustible en diferentes gasolineras, generalmente mediante el repostaje de depósitos de gran capacidad (1.000 litros), que trasladaban en camiones o furgonetas no habilitados para tal efecto, con el consiguiente riesgo por transportar mercancía inflamable sin ninguna medida de seguridad.

Posteriormente, este combustible era transportado hasta una parcela ubicada en la barriada de Puente del Río, donde la organización había adquirido la mayor parte de los inmuebles y había instalado gran cantidad de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, lo cual, unido a que se

trataba de una zona aislada, generaba que este lugar, permanentemente vigilado por sus integrantes, constituyera una zona segura para el desarrollo de sus actividades ilícitas.

Este lugar se había convertido en una 'plataforma logística', donde la organización llegó a disponer de más de diez vehículos, entre camiones y furgonetas, que se dedicaban al transporte de combustible, destacando una de sus últimas adquisiciones, un camión cisterna.

En la segunda fase, el combustible trasvasado a garrafas se transportaba hasta fincas situadas en primera línea de costa del término municipal de Adra (Almería), donde la organización había construido ilegalmente embarcaderos. Allí poseía un gran número de embarcaciones que eran empleadas para el transporte de las garrafas hasta las narcolanchas en alta mar. A lo largo de la presente investigación, estas embarcaciones se han podido vincular con desembarcos recientes de gran cantidad de migrantes en las costas de Almería, así como con alijos de hachís.

Actividad permanente y altos niveles de violencia

Estas embarcaciones recreativas que partían de costa podían llegar a transportar cantidades de entre 200 y 300 garrafas en cada viaje y casi a diario, llegando en una misma jornada a salir hasta cuatro o cinco embarcaciones transportando combustible.

La organización hacía uso de la violencia, dándose numerosos incidentes con terceras organizaciones hasta que se hacía con el control absoluto de la zona de costa desde la que operaba, así como contra gasolineras a las que amedrentaba, al igual que a depositarios que no querían retirar las embarcaciones que se incautaban y a la población civil que pretendía denunciar sus actividades ilegales.

Investigación de blanqueo

Los beneficios económicos que le reportaba el desarrollo de esta actividad criminal era empleado por la organización para la adquisición y reforma de inmuebles, vehículos de alta gama y caballos pura sangre.

Dirección de la operativa criminal desde la cárcel

Por todo ello, se estableció un amplio dispositivo policial con un total de 35 entradas y registros en las localidades de Adra y Berja. Asimismo, se

CORREO ELECTRÓNICO secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ha realizado el registro de una celda del centro penitenciario de Acebuche (Almería) correspondiente a uno de los principales miembros de la organización, que dirigía las operativas desde prisión empleando para ello un teléfono móvil que ocultaba en la celda y con el que se comunicaba mediante aplicaciones encriptadas.

Se ha procedido a la detención de un total de 50 personas por los delitos de Organización Criminal, Tráfico de Drogas, Contra los Derechos de los Ciudadanos Extranjeros, Contrabando, Contra la Seguridad Colectiva, Tenencia Ilícita de Armas, Sustracción de Vehículos y Blanqueo de Capitales.

Riesgo para la población

Las operativas de abastecimiento de combustible a 'narcolanchas' vienen generando numerosas situaciones de peligro para la población que han dado lugar a diversos incidentes, como el hundimiento e incendio de embarcaciones con los vertidos asociados, o incluso el fallecimiento de la tripulación de alguna embarcación, generando en los diferentes núcleos de población en los que se desarrollaba esta actividad criminal una grave alarma social. El propio transporte en vehículo a través de poblaciones urbanas, o el depósito en lugares ocultos sin las condiciones adecuadas es, en sí mismo, un riesgo de extrema gravedad.

La operación ha sido desarrollada por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y Guardia Civil, y coordinada por el Juzgado de Instrucción número 2 de Berja y la Fiscalía Antidroga de la Almería.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

https://we.tl/t-EfRnjOKHvJ

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:





